



Consejo General del OPLE Veracruz aprueba Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales

- Validan el programa “Empresas Democráticamente Responsables” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
- Piden apoyo para la zona de las Altas Montañas en el combate de incendios forestales que llevan cinco días

Xalapa, Veracruz, 26 de marzo de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó el Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales, así como los formatos y diseños de la documentación electoral para la modalidad de voto anticipado validado por el Instituto Nacional Electoral que se efectuará del 6 al 20 de mayo, esto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

“Por cuanto hace al Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales, este documento será utilizado junto con el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos por nuestros Consejos Distritales a efecto de facilitar su trabajo

en el desarrollo respectivo de los cómputos distritales”, puntualizó la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales.

En otro punto del orden del día, el Consejo General aprobó las fechas de inicio de publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Que serán en conjunto con los periodos de las campañas electorales, la publicación de información de las candidaturas a la Gubernatura será a partir del 31 de marzo y la información de las candidaturas a la elección de diputaciones locales por ambos principios será a partir del 30 de abril de la citada anualidad.

Programa “Empresas Democráticamente Responsables”

Asimismo, y con la finalidad de promover e incentivar la participación ciudadana el 2 de junio, el Consejo General aprobó el Programa “Empresas Democráticamente Responsables” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En sesión extraordinaria, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, Roberto López Pérez destacó que el programa aprobado trata de negocios y empresas que puedan incentivar la participación ciudadana a quienes demuestren haber votado el 2 de junio.

“Se busca también combatir el abstencionismo, la apatía, a lo largo y ancho de Veracruz, permitiéndonos de modo paralelo, focalizar esfuerzos y buscar revertir esa participación que es de alguna manera baja-media en estos procesos electorales”, recalcó.

En el mismo tenor, el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Quintín Antar Dovarganes Escandón indicó que más que un incentivo es un reconocimiento a las personas que decidan salir a votar.

En cuanto al tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se aprobó la Convocatoria para Difusores, así como los Planes de Seguridad y de Continuidad, ambos dentro del actual Proceso Electoral Local Ordinario.

Auxilio para las Altas Montañas

El Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón expuso durante la sesión ordinaria del Consejo General la situación que viven los municipios de Orizaba, Córdoba, Zongolica, entre otros ubicados en la zona de las Altas Montañas, esto

debido a que varios incendios forestales han consumido flora y fauna de la región desde hace cinco días.

“Este mensaje es un llamado a la acción, que cada palabra pronunciada resuene en nuestro corazones y mentes, impulsándonos a actuar, que el auxilio a las Altas Montañas sea más que un título, sea un grito de guerra ante la adversidad”, puntualizó.

Ante esto, los Consejos Distritales de Orizaba, Córdoba y Zongolica, y las oficinas centrales del OPLE Veracruz, funcionarán como centros de acopio para que la ciudadanía pueda aportar víveres, agua embotellada, atún enlatado, artículos de limpieza y herramientas como palas o picos para el combate del fuego.

Las direcciones de los Consejos Distritales de la zona son: Orizaba, calle 20 de Noviembre, Número 92, colonia Barrio Nuevo; Córdoba, avenida 23 número 125, fraccionamiento Alameda; Zongolica, calle Ignacio Manuel Altamirano sin número, colonia Barrio de Guadalupe; y Río Blanco, calle Independencia número 17, colonia Barrio Nuevo.